



Madrid, 8 de septiembre de 2025

Corrección de errores del documento “Acreditación de requisitos Lote 2” para la licitación, por procedimiento abierto, de un SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE SESIONES DIVULGATIVAS BÁSICAS SOBRE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR Y USO DE DESFIBRILADOR, PARA PERSONAL DE METRO DE MADRID (Licitación 6012500167 Lote 2).

Donde dice:

El licitador TECHNOLOGY 2050, S.L. ha presentado la **mejor oferta** correspondiente al **Lote 2** de la licitación nº 6012500167, _SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE SESIONES DIVULGATIVAS BÁSICAS SOBRE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR Y USO DE DESFIBRILADOR, PARA PERSONAL DE METRO DE MADRID, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en la Condición **9.4 Acreditación del cumplimiento de los Requisitos previos a la adjudicación del contrato** del referido Pliego, y tras haber comprobado en el ROLECE lo correspondiente a la personalidad jurídica, capacidad de obrar y representación el licitador debe aportar la documentación acreditativa de, solvencia, adscripción de medios, y garantía definitiva (complementaria). En concreto, la siguiente documentación:

1. CAPACIDAD DE OBRAR, PERSONALIDAD JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN
 - 1.1. Escritura inscrita en el Registro Mercantil que incluya los estatutos de la persona jurídica (o documentación que la sustituya)
 - 1.2. Poder de representación.
2. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA, de conformidad con los requerimientos del apartado 20 del cuadro resumen del Pliego de condiciones Particulares.
3. SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL de conformidad con los requerimientos del apartado 21 del cuadro resumen del Pliego de condiciones Particulares.
4. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE DISPONER DE LOS MEDIOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, de conformidad con los requerimientos del apartado 24 del cuadro resumen del Pliego de condiciones Particulares.
5. GARANTÍA DEFINITIVA, por importe de 828 €, conforme al modelo del Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares.

Será de aplicación, en todo caso, lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares, respecto al Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado.



La entrega de esta documentación se realizará a través de la plataforma COMUNÍCATE.

En el caso de la garantía, en el supuesto de que vaya a aportarse en formato digital firmada electrónicamente por apoderado de la entidad garante (opción preferente), también se aportará a través de COMUNÍCATE; si dicha garantía no fuera en formato digital firmada electrónicamente por la entidad garante, se deberá aportar el ejemplar original físicamente en la recepción del edificio social de Metro de Madrid (Avenida de Asturias número 4, 28029-Madrid, a la atención del Servicio de licitaciones). El horario para la recepción física de la garantía definitiva será de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 h, debiéndose indicar que el documento que entregan es para el Servicio de Licitaciones.

Debe decir:

El licitador CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L. ha presentado la **mejor oferta** correspondiente al **Lote 2** de la licitación nº 6012500167, _SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE SESIONES DIVULGATIVAS BÁSICAS SOBRE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR Y USO DE DESFIBRILADOR, PARA PERSONAL DE METRO DE MADRID, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en la Condición **9.4 Acreditación del cumplimiento de los Requisitos previos a la adjudicación del contrato** del referido Pliego, y tras haber comprobado en el ROLECE lo correspondiente a la personalidad jurídica, capacidad de obrar y representación el licitador debe aportar la documentación acreditativa de, solvencia, adscripción de medios, y garantía definitiva. En concreto, la siguiente documentación:

1. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA, de conformidad con los requerimientos del apartado 20 del cuadro resumen del Pliego de condiciones Particulares.
2. SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL de conformidad con los requerimientos del apartado 21 del cuadro resumen del Pliego de condiciones Particulares.
3. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE DISPONER DE LOS MEDIOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, de conformidad con los requerimientos del apartado 24 del cuadro resumen del Pliego de condiciones Particulares.
4. GARANTÍA DEFINITIVA, por importe de 828 €, conforme al modelo del Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares.

Será de aplicación, en todo caso, lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares, respecto al Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado.

La entrega de esta documentación se realizará a través de la plataforma COMUNÍCATE.



En el caso de la garantía, en el supuesto de que vaya a aportarse en formato digital firmada electrónicamente por apoderado de la entidad garante (opción preferente), también se aportará a través de COMUNÍCATE; si dicha garantía no fuera en formato digital firmada electrónicamente por la entidad garante, se deberá aportar el ejemplar original físicamente en la recepción del edificio social de Metro de Madrid (Avenida de Asturias número 4, 28029-Madrid, a la atención del Servicio de licitaciones). El horario para la recepción física de la garantía definitiva será de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 h, debiéndose indicar que el documento que entregan es para el Servicio de Licitaciones.